I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°635 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARLEYN ROA VANEGAS
3. C.C o Nit	52424028

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fechade Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.638.859
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$22.638.859

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18.547.499
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 22.638.859
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad

Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo comprendido del 15 de enero al 30 de junio se ejecutan las funciones al cargo de profesional reintegrador II, cargo que mantengo a la fecha. A través de la plataforma SIR me fue asignada la población de atención, logrando la fidelización de la mayor parte de las personas, luego del acercamiento que permite el conocimiento de sus factores de vulnerabilidad, o factores que pueden incidir en el abandono del proceso. Se conoce a través del tablero control que durante el periodo analizado se logra ganar dos PPR, de tres que se encuentran inactivos, gracias a los medios establecidos para asistencia y compromisos generados. Sin embargo, una PPR pasa a EIPB lo que es reportado en el tablero control general por falta de fidelización; ya que esta persona asiste en pocas oportunidades al GT. Se realizan estrategias de búsqueda desde el área misional y jurídica, sin éxito positivo. Finalizando el mes de marzo se inicia una estrategia de atención especial, luego de la Pandemia generada por el COVID-19, lo que ha permitido que de manera virtual y telefónica se logre establecer acuerdos de atención y conocimientos de estados de salud y situaciones que afectan a la población de manera general.

				EIPB (CAUSAL)	ABANDONO	SUSPENDIDO	CAMBIO DE PROCESO	TOTAL
	32		152			4		198
FEBRERO	32		152			4		198
	28		153			4		195
	28		153			4		195
	28		152			4		194
	28		150			4	1	193

2. Aplicar los nstrumentos de caracterización establecidos para el diseño y ortalecimiento de os planes y programas que idera la Entidad, la ormulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de	Durante la ejecución del contrato se establecen diferentes funciones contractuales siendo una de ellas la actualización de las tasas de desocupación, luego de los tiempos establecidos para evitar atrasos lo cual haciende a revisarse de manera trimestral. En la tabla presentada en la parte inferior se observa que el mes junio presenta la mayor cantidad de actualizaciones. En el mes de marzo se presentan dos BIE, los cuales por causa de la Pandemia COVID-19 no se han podido terminar de ajustar, luego que faltan algunas firmas y entrega de otros documentos. Los meses siguientes por el mismo motivo no ha avanzado. En el mes de marzo fue solicitado un cuadro con las PPR que posiblemente pueden contar con BIE en el año 2020 según lo establecido en la ruta de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el semestre se ha realizado seguimiento ISUN a 24 Unidades de negocios, actualmente están dos atrasadas ya que una de las PDC se encuentra residiendo en el Casanare y por motivos de Pandemia no ha podido trasladar su negocio para esta ciudad. La otra PDC conto con la ejecución de la ISUN, pero no pudo ser cargada por el técnico por cierre del GT. En el mes de junio se logra la entrega de un BIE que estaba también en proceso de atraso luego que la PDC se va de la ciudad a vivir a Villavicencio. Se solicita el traslado de 2 unidades de negocio ya que las personas se trasladan de la capital, las cuales fueron efectivas. Se resalta que 11 unidades de negocio han sido gestionadas de manera virtual, con la entrega de fotografías y el formato en PDF por motivos de Pandemia y como estrategia para evitar el atraso en el sistema. Se realizan seguimientos POST de manera presencial en el mes de enero y febrero, y de manera virtual en los siguientes meses por causa de la Pandemia. Se logra la entrega de una matriz con las encuestas de hábitat y de productividad debidamente registradas en ARPA, así mismo cada una de los intentos realizados en el SIR, según solicitudes. En cada uno de los informes entregados existe la caracterización de la población asignada donde en el cuadro que aparece en la parte inferior evidencia la población activa encontrando que en el mes de enero el género femenino ascendía a solo 7 PPR, pero esto cambio en los meses siguientes. En el mes de junio se cuenta con 26 PDT en ejecución de 28 PPR asignados. Un PDT que se encontraba Finalizado logra ser nuevamente cambiado de estado a elaboración y este es el que se tiene en etapa de caracterización. Un PDT se encuentra en evaluación luego que la PPR se traslada a la ciudad de Choco, pero dicho traslado no ha sido efectivo por situación de Pandemia y porque la PPR no cuenta con celular para la ubicación.

		BIE	ISUN	ENTO POST

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ACTIVA	HOMBRES	MUJERES	JOVENES	AFRODESCEN	MESTIZO	INDIGENA	FARC	AUC	ELN
ENERO	11	7	5	1	11	1	12	2	2
FEBRERO	17	16	2	2	14	1	18	5	8
MARZO	15	13	8	2	14	0	17	5	8
ABRIL	15	13	8	2	14	0	17	5	8
MAYO	15	13	8	2	14	0	17	5	8
JUNIO	14	14	8	2	12	0	15	4	8
TOTAL	87	76	39	11	79	2	96	26	42

ESTADO PPR	ESTADO PLAN DE TRABAJO					
	CATEGORIAS					
	EN EJECUCION	EVALUADO	FINALIZADO	POR VALIDACION	EN ELABORACION	SIN PdT
ENERO	12	4	1	0	1	0
FEBRERO	2	1	2	0	27	0
MARZO	1	0	1	0	27	0
ABRIL	17	0	1	0	10	0
MAYO	24	1	0	0	3	0
JUNIO	26	1	0	0	1	0

Por causa de la Pandemia se debió realizar en el mes de junio el instrumento llamado TICS para verificar la conectividad de las PPR y así lograr una mejor articulación al momento de realizar las actividades

MES	INSTRUMENTO TICS	OBSERVACIÓN
JUNIO	28	La mayoria de las PPR no cuenta con acceso a redes sociales o conectividad a internet

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se ha realizado la toma de códigos seleccionados para el abordaje según los acuerdos del PDT, logrando la atención en las diferentes dimensiones las cuales fueron registradas a través de la plataforma y planillas de asistencia, logrando cumplimiento a las intervenciones y conforme a lo evidenciado en la caracterización de cada una de las PPR. En el mes de marzo se genera un código especial designado ATEV-0754 el cual esta siendo utilizado para registrar las orientaciones de prevención y cuidados permanentes para evitar el contagio del COVID-19. Esta actividad se ha basado gracias a lo socializado en la Caja de Herramientas donde logro realizar unas diapositivas enviadas al wasap de las PPR. El registro también de cada una de estas actividades se está generando en planilla la cual es entregada de manera virtual como estrategia para dar constancia de los acompañamientos y orientaciones. En los PDT se priorizaron varias dimensiones como la de habitabilidad por el abordaje en el cuidado alimentario a causa de la Pandemia. También la dimensión de productividad que evidencian el acompañamiento en gestiones de BIE y orientaciones de empleabilidad. Ciudadanía es orientada en especial por la realización e importancia del servicio social. En salud se continúa realizando acompañamiento y estrategias de afiliación con la verificación en ADRES y Comprobador de derechos. Durante el semestre se continua con la entrega de información a través del correo electrónico de métodos de operación del PDT, donde se evidencian 4 seguimientos los cuales permiten el conocimiento del estado del PDT y en las observaciones dar cuenta de las gestiones o dificultades para cambios. Esta información generada es de utilidad para el desarrollo y conocimiento de tareas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>HABITABILIDAD</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PERSONAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PRODUCTIVIDAD</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SALUD</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en cada uno de los PDT, dando cumplimiento y verificación contractual. Estas intervenciones se realizan a lo largo del semestre gracias a las atenciones individuales y grupales que se generan con actividades. Los acuerdos se han venido ejecutando a través de diferentes actividades como envió de documentos para lectura con el desarrollo de preguntas específicas, videos de temas establecidos y llamadas telefónicas socializando la actividad. En la mayoría de los casos las PPR envían las tareas generadas, sin embargo, existe orientación frente al compromiso por la situación de COVID-19 que permite diferentes estrategias a la atención en GT o puntos de encuentro. En general se aprecia la disponibilidad con las que las PPR reciben cada una de estas actividades, logrado socialización y apoyo en otros aspectos como en la vinculación con redes de apoyo para el acceso. Los acuerdos están siendo cargados en las herramientas y plataformas SIR y ARPA con antelación a la terminación del mes lo que ha permitido el cumplimiento. En el mes de abril por la conectividad del grupo debido a la demanda del trabajo en casa se contó con algunas dificultades en horarios específicos para el ingreso a las plataformas, sin embargo, se realizan también estrategias para el cargue de la información y el área indicada logra la solución de acceso con la VPN. Se continúa teniendo la revisión de estos seguimientos a través de la estrategia interna de control sobre los tiempos establecidos para el registro del seguimiento y con ello aumentar la cifra de acuerdos según las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

<table>
<tr><td></td><td>dimensiones abordadas. Siendo lo anterior positivo como apoyo y recordación.

En esta actividad contractual se tiene en cuenta la asistencia familiar la cual cambia como estrategia por COVID-19, luego del descenso en el mes de abril por la falta de desarrollo de encuentros, recibiendo como indicación que se debían realizar actividades u orientaciones virtuales y telefónicas. Logrando que el indicador aumente, así mismo se fideliza la información registrada en SIR, luego que los PPR han cambiado de entornos o contextos por las diferentes dinámicas que se manejan al interior del hogar. Las actividades que he utilizado son el envió de un cuento que sensibiliza frente a la evitación de la VIF y el registro para vacunación de niños menores de 5 años, adolescentes y jóvenes.

<table>
<tr><td></td><td>No PDT EN EJECUCIÓN</td><td>No DE ACUERDOS DEL MES</td><td>No DE ACUERDOS CARGADOS EN SIR</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad , para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la</td><td>Durante el periodo comprendido de enero a a junio de 2020 se adelantaron gestiones y acciones favoreciendo los contextos que rodean a las PPR, con cada una de las situaciones y vulnerabilidades existentes en nuestra población; permitiendo la continuidad en los proyectos de vida que inciden en cada una de las dimensiones establecidas.

Durante el semeste continuo haciendo parte del comité estrategico de empleabilidad y por ello cada mes se lleva a cabo un encuentro telefonico con la asesora de Alianza Soluciones quien verifica con los jefes inmediatos de nuestra población vinculada laboralmente los avances y retrocesos para apoyo en la continuidad.

Otra de las actividades aquí propuestas es la asistencia a un taller mensual que se genera en el mes de enero y febrero, pero ya en el mes de marzo se suspende por causa de la Pandemia COVID-19. Estos encuentros se realizaron en Centro Memoria Historica. La suspención de los talleres se presentará hasta que no se levantela medida de confinamiento establecida por el Gobierno Nacional según lo descrito por la asesora de Alianza Soluciones.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En los meses de febrero, marzo y junio se llevo a cabo la postulación de PPR y PER que deseaban vincularse laboralmente a través de Alianza Soluciones. En este semestre se termina el acompañamiento de la Caja de Compensación Compensar que anteriormente se tenia luego que a través de un acuerdo esta entidad tiene impedimento para la ubicación de personas diferentes a sus afiliados. En cada uno de las postulaciones se realiza las revisiones en la página de antecedentes de la Policía y la Procuraduría de los postulados a los cargos. Desde el mes de marzo no ha existido contratación por parte de los colaboradores de Sodexo, sin embargo se espera que cuando termine la Pandemia COVID-19 se restablezca la contratación y se evite la terminación de contratos la cual ya asciende a dos PPR que no lograron continuar por falta de recursos de las empresas contratantes. En el ejercicio de rol como profesional reintegrador en el comité de empleabilidad se destaca: 1. El conocimiento e importancia del apoyo que brinda el Alianza Soluciones como Actor Exteno a nuestra entidad y en especial a la población atendida. 2. El seguimiento que permite conocer las dificultades y avances que enfrenta nuestra población al momento de emprender con una función contractual. 3. El acompañamiento con los otros profesionales al momento de socializar dificultades o avances de la población vinculada. 4. Comunicación asertiva con las personas que manejan el proyecto de Alianza 5. Compromisos con las tareas asignadas. En el siguiente cuadro se genera información de las personas que al mes de mayo continuan contratadas con el seguimiento generado por los jefes inmediatos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	<table><tr><td>INFORMACIÓN PERSONAL</td><td colspan="2">INFORME DE SEGUIMIENTO MAYO DE 2020</td></tr><tr><td>Cédula</td><td>TOTAL</td><td>Observaciones</td></tr><tr><td>80655556</td><td>18</td><td>Tiene buen desempeño en sus labores</td></tr><tr><td>78075896</td><td>12</td><td>Tiene altibajos a veces tiene buen servicio pero casi siempre hay que estar retroalimentándolo para desarrollar bien las actividades</td></tr><tr><td>79954052</td><td>18</td><td>Sin novedad</td></tr><tr><td>14620710</td><td>18</td><td>Actitud de servicio</td></tr><tr><td>15452141</td><td>18</td><td>Sin novedad</td></tr><tr><td>1031126139</td><td>18</td><td>Persona muy dispuesta a la Tarea</td></tr></table>
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus	Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se ha realizado gestiones para que las PPR que no cuentan con la terminación del bachillerato se vinculen a colegios que ofrecen horarios especiales y con Actores Externos que apoyan a la Agencia para beneficio de las PPR en su proceso de formación académico. En el mes de junio se graduará una PPR de bachiller y 7 PPR continuaran su proceso de formación luego que se encuentran ya vinculados. Se ha realizado el contacto directo con las entidades del distrito y privadas que brindan el seguimiento a través de la planilla mensual que se debe diligenciar para el pago respectivo por el beneficio de FA. Estos seguimientos al mes de entrega de este informe se encuentran al día. Por situaciones de la pandemia COVID-19 se realiza la socialización de la Resolución 0842 a las PPR que recibieron desembolsos en el mes de enero, febrero y marzo en especial por el acceso al área académica o psicosocial, sin embargo, se tiene en cuenta que las PPR que se vinculan académicamente desde el mes de febrero a agosto contaran con un caso de gestión interna el cual será tramitado en el mes de septiembre para el pago de estas respectivas planillas. Como apoyo económico a las PPR que se encuentran activas en la ruta, pero por tiempos ya no cuentan con beneficios económicos o por situaciones extraordinarias no acceden a educación y ya superaron los 30

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	meses de psicosocial, el Gobierno Nacional aprobó una ayuda por valor de $160.000 en tres pagos de manera mensual. A la fecha se registra un pago finalizando el mes de abril. La Resolución y Decreto han sido socializados a la población beneficiada y perjudicada para comprensión y conocimiento del apoyo que como reintegradora genero y como parte de tranquilidad a las personas que se debe realizar casos de gestión interna. En el mes de febrero se realiza postulación de la población objeto, PPR y familiares a través de la feria de educación para conocimiento de las ofertas y como parte del acompañamiento y fortalecimiento en el proyecto de vida. Logrando vinculación de una PPR a FA y dos a FPT a través de las instituciones de CEIL y San Pablo. En el mes de marzo fue entregado el Plan de Fortalecimiento de FA, FPT y cierres evidenciando que para ese momento no contaba con observaciones relevantes en mi población asignada. En el mes de junio se realiza otra entrega de Plan de Fortalecimiento de FA, FPT y Cierres el cual se evidencia en el cuadro posterior. Se destaca que para ese mes me fue asignado un cierre de una matricula de FA, luego que tengo contacto con la coordinadora de la institución Liceo Femenino Mercedes Nariño, gestión que se encuentra en proceso, pero no ha sido posible finalizarla por la situación actual de Pandemia.

Código Indivíduo	Máximo Ciclo Aprobado FA Rojos - sin MNA	OBSERVACIONES	Terminación FA rojos: que ya cumplieron los 6 años y los 6 meses desde su año de ingreso naranja: los que están por vencer morados: bachilleres sin culminación	OBSERVACIONES Si su respuesta fue NO HA CUMPLIDO TIEMPO, colocar el mes y año en que se vence	Asistió a FA en 2020 Rojos: No tienen asistencia de vinculación años 2020 verdes: Registran asistencia en el 2020	La PPR se vinculará en el año 2020 a estudiar	OBSERVACIONES Si su respuesta es NO colocar las razones
1876-05	<No Registra	Se esta a la espera para ad	Terminación por Agotamiento del Tiempo Máximo	30/11/2015	ya tiene terminado el beneficio		
0218-19	<No Registra	Se esta a la espera para ad	<No Registra>	01/01/9999	No	SI	
1184-13	CICLO 3	<No Registra>	Terminación por Agotamiento de Opciones	23/05/2019	ya tiene terminado el beneficio	SI	
0457-16	CICLO 2	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	Si	NO	SE TRASLADA AL CHOC
0103-18	CICLO 2	<No Registra>	<No Registra>	ISE ENCUENTRA ESTUD	Si	SI	
0448-13	CICLO 2	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	No	SI	
0176-15	CICLO 5	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	Si		
0562-14	CICLO 1	<No Registra>	<No Registra>	ISE ENCUENTRA ESTUD	Si		
0670-17	CICLO 6	Bachiller Académico	Terminación por Culminación	15/12/2017	ya tiene terminado el beneficio		
1373-03	CICLO 2	<No Registra>	Terminación por Culminación	27/11/2015	ya tiene terminado el beneficio		
1092-07	CICLO 6	Bachiller Académico	Terminación por Culminación	25/06/2015	ya tiene terminado el beneficio		
0040-18	CICLO 3	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	Si		
0365-12	CICLO 2	<No Registra>	Terminación por Culminación	17/06/2016	ya tiene terminado el beneficio		
30-01015	CICLO 3	<No Registra>	Terminación por Culminación	21/10/2014	ya tiene terminado el beneficio		
1240-09	CICLO 3	<No Registra>	Terminación por Agotamiento del Tiempo Máximo	30/11/2015	ya tiene terminado el beneficio	NO	EPB
30-00570	CICLO 6	Bachiller Académico	Terminación por Culminación	29/07/2016	ya tiene terminado el beneficio		
0424-14	CICLO 6	Bachiller Académico	Terminación por Culminación	19/11/2018	ya tiene terminado el beneficio		
0956-13	CICLO 6	Bachiller Académico	Terminación por Culminación	07/04/2014	ya tiene terminado el beneficio		
0191-17	CICLO 2	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	No	SI	INICIA EN ABRIL
0442-11	CICLO 2	<No Registra>	Terminación por Culminación	30/10/2017	ya tiene terminado el beneficio		
0236-18	CICLO 3	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	Si	SI	
0188-12	CICLO 3	<No Registra>	Terminación por Culminación	06/04/2017	ya tiene terminado el beneficio		
1102-06	CICLO 6	Bachiller Técnico	Terminación por Culminación	19/11/2018	ya tiene terminado el beneficio		
0434-17	CICLO 6	Bachiller Académico	<No Registra>	¡YASE CARGO	No	SI	SE ENCUENTRA ESTUD
0670-17	CICLO 2	<No Registra>	<No Registra>	01/01/9999	No	NO	ESTA EN REINCORPOR
0134-15	CICLO 4	<No Registra>	<No Registra>	ISE ENCUENTRA ESTU	Si	SI	
0833-06	CICLO 2	<No Registra>	Terminación por Culminación	21/09/2017	ya tiene terminado el beneficio		
2457-05	CICLO 2	<No Registra>	Terminación por Culminación	26/09/2017	ya tiene terminado el beneficio		
1082-07	CICLO 2	<No Registra>	Terminación por Culminación	27/07/2016	ya tiene terminado el beneficio		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	Durante el semestre se ha realizado acompañamiento en las gestiones de búsqueda de certificados académicos para dar cumplimiento y continuidad de los procesos de formación de las PPR. Cuento con dos PPR que no tienen registrados en SIR MNA por lo que estas personas serán postuladas para la prueba de convalidación virtual que se llevará a cabo, según lo establecido en la Reunión de Educación que se lleva a cabo en el mes de junio. Se establecen acciones también en la dimensión de Salud para afiliación y traslados con las entidades Confundí y Capital Salud. Se han realizado gestiones con entidades privadas para la movilidad de tres PPR y se está a la espera de la respectiva respuesta.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante los meses de enero a junio de 2020, se ha realizado la postulación de 6 PPR para culminación de las cuales a la fecha se ha hecho efectiva la del mes de febrero, donde dos PPR culminaron su proceso de reintegración de manera positiva y se logra finalizar el PDT, culminar con acta el beneficio de FA y FPT, verificar la afiliación al sistema de salud, evidencia del compromiso y certificado del Servicio Social en la plataforma SIR, avances en el BIE, aplicación de monitoreo post y actualización del concepto. Las PPR son revisadas también por el área jurídica que genera aprobación. De las otras cuatro PPR que se encuentran postuladas y se debe iniciar gestiones de cierre, luego que no es clara la fecha de las culminaciones por causa de la Pandemia COVID-19 que ha retrasado este proceso. Los PPR han aceptado continuar con el acompañamiento POST, lo que beneficia este tipo de seguimiento ya que continúa fortaleciéndose el proyecto de vida fuera del medio institucional y que se mantenga la vida dentro de la legalidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	POBLACION ASIGNADA A CULMINARSE DEL PROCESO DE REINTEGRACION **CATEGORIA** / **ACTIVOS EX AUC** / **ACTIVOS EX FARC** / **ACTIVOS OTROS EX GAOML** ENERO: 0 / 0 / 0 FEBRERO: 1 / 1 / 0 MARZO: 0 / 0 / 0 ABRIL: 0 / 0 / 0 MAYO: 0 / 0 / 0 JUNIO: 1 / 2 / 1 TOTAL: 2 / 3 / 1
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El periodo comprendido de enero a junio de 2020, se evidencia la realización y acompañamiento generado para que la personas cumplan con el servicio social, el cual en la ruta de reintegración se estableció gracias a lo firmado en la resolución 0754 donde se establece en el artículo 24 participar de escenarios de reconciliación y convivencia. Se evidencia que el mayor porcentaje de población certificada con el servicio social fue en los meses de febrero, marzo y abril donde asciende a 17 PPR. Este promedio se mantuvo luego que por situación de Pandemia no se logra el cumplimiento de otros Servicios Sociales en desarrollo. Se tiene presente la entrega de un certificado de Servicio Social que realiza una PPR en el Geriátrico del barrio Claret. Se cuenta con la documentación de un servicio social autogestionado por parte de una PPR que realiza actividades culturales y en su oficio a través de una academia de teatro llamada Casa Ensamble, dirigida por la actriz Alejandra Borrero quien autoriza este Servicio Social, resaltando el trabajo de la PPR. . Por parte del comité de Ciudadanía se conocen estrategias para que la población aumente en la realización del servicio social, luego de la situación actual de Pandemia por causa del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	<table><tr><td rowspan="2">ESTADO PPR</td><td colspan="5"></td><td></td></tr><tr><td>Certificado 80 horas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ENERO</td><td>11</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>4</td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>17</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>10</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>17</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>17</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>16</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>6</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>15</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>6</td></tr></table>
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se hace parte de cada una de las orientaciones a través de reuniones mensuales del equipo misional y estratégico. Se recibe capacitación en diferentes áreas, con actores externos y funcionarios de la ARN, promoviéndose el conocimiento y mayor experiencia en el cumplimento de cada uno de los procesos que se adelantan con las PPR, así mismo la ejecución de actividades de manera asertiva, evitando la vulneración en la atención. Desde el mes de marzo la forma de encuentros ha sido cambiada por causa del confinamiento obligatorio que se lleva a cabo a nivel nacional por lo que se han realizado reuniones y talleres de manera virtual, resaltando la socialización y comprensión de los diferentes mensajes trasmitidos para la eficacia y asertividad en la atención a la población. Se resalta la utilización y avances de medios tecnológicos que ha brindado y dotado la Agencia para el cumplimiento de las funciones contractuales. Durante el tiempo de confinamiento se genera la Resolución 0842 en el mes de mayo. La cual se ha socializado a las PPR que son beneficiadas. Se evidencia desde el mes de abril un incremento en la programación de reuniones, siendo junio el que mayor número de encuentros. Desde el comité de Empleabilidad se logra un encuentro virtual con PPR y PER que están en la búsqueda de empleo, logrando avanzar con ayudas interactivas brindadas por el SENA. En la siguiente tabla se evidencian parte de los espacios grupales que se establecieron para mejora y adquisición de conocimientos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	<table><tr><th>FECHA</th><th>REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD</th><th>TEMAS GENERALES TRATADOS</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>13</td><td>1.SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN. 2.REUNIÓN EQUIPO BOGOTA. 3.TALLER PREPARACIÓN PARA LA VIDA. 4.TALLER SOCIALIZACIÓN VIF. 5.SESIÓN CUIDADO AL CUIDADOR. 6. REUNIÓN SODEXO. 7. PLAN DE FORTALECIMIENTO FA. FPT. 8.CONVALIDACIONES Y PREICFES. 9.SOCIALIZACIÓN TABLERO CONTROL 10.REUNIÓN DE SEGUIMIENTO. 11. VACUNACIÓN. 12.SOCIALIZACIÓN BEEPS. 13.TALENTO HUMANO ARN</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>35</td><td></td></tr></table>
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El periodo comprendido de enero a junio de 2020 se adquiere conocimiento de los formatos para la realización y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo se conoce la adquisición de documentos a través de la plataforma SIGER, la cual permite el tramite respectivo sin dificultad. Las actas y diferentes formatos se elaboran de acuerdo a las necesidades que presenta la ruta de atención de las PPR. Durante cada una de las postulaciones realizadas a diferentes áreas se cumple con la entrega de matriz otorgadas por los asesoras o personas interesadas según corresponda. Cada mes se establecieron entregas por correo: • Revisión del informe • Postulados a Alianza Soluciones. • seguimiento del PDT Entre otros correos de Familia, Ciudadanía, Productividad y Hábitat En el cuadro socializado en la parte de abajo se observa que desde el mes de abril a la fecha de la realización de este informe se ha incrementado la entrega de bases y correos que evidencien el trabajo en casa. Observando que casi por día se realiza algún tipo de entrega.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

FECHA	INFORMACIÓN ENTREGADA	ENTREGAS
ENERO	**1.** Contacto PPR para asistencia. Reporte PdT 1 con corte a 13 de enero de 2020. **2.**Afiliación en Salud y Rotulación Población Especial. **3**. Postulación PPR desvinculados para participar en conversatorio. **4**. Seguimiento de FA y FPT. **5.**Informe actividades Enero 2020	5
FEBRERO	**1.**postulación culminacion **2.**formato de traslado **3.**postulación emprendimiento **4.**solicitud de apoyo para traslado de PPR a Valledupar que a la fecha no se ha realizado. **5.**solicitud de traslado de PPR a Chaparral Tolima **6.**personas sin servicio social **7.**PPR no atendidos en el mes de enero **8.** estrategias de Planillas FA y FPT **9.**EMP-EMP-R población activa e inactiva **10.** Solicitud de citación a PPR que no asiste **11.**hojas de vida camara de comercio **12.**lineamiento estrategico San Pablo **13.**seguimeinto continuidad FA San Pablo **14.**personas que habiten en Soacha **15.** cuadro postulados a Sodexo **16.** FUID **17.** informe de gestión mes de febrero	17
MARZO	**1.**seguimiento ISUN **2.**solicitud de traslado de PPR a Chaparral Tolima **3.**Solicitud no atendidos **4.** Certificados escaneados seguimiento CEIL **5**. evaluacion PDT **6.** Afiliación Unicajas **7**. envio PPR servicio Social **8.** caracterizaciones **9.**(2) Postulaciones Sodexo **10** Revisión Jurídica Base para Identificación BIE **11.** solicitud Certificado **12.** Solicitud orientación Camara y Comercio **13.**Solicitud Base salud **14.**Plan de Fortalecimiento postulaciones SENA **15.** caracterizaciones **16.**(4) Certificados escaneados **17.** solicitud de traslado de PPR CHOCO **19.**condicines de salud empleados **20.**Datos para notificaciona de PPR **21.**caracterizaciones (5) **22.** base de informes **23.**Entrega de Informes	23
ABRIL	Base terminación del proceso Acta vinculación a salud ACTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO MEM 20-004535 Planilla de asistencia Psicosocial Gestión de certificado cédula SEGUIMIENTO CEIL Y SAN PABLO Planilla de asistencia Psicosocial Base Asistencia FA colegios Planilla asistencia psicosocial Planilla Asistencia FA firmada Planilla asistencia psicosocial Insumos para el acta AEBI Reajuste meta BIE 2020 PROYECCIÓN DE CULMINADOS DEL 2 TRIMESTRE Listado Censal y Verificación sistema de salud Planilla asistencia psicosocial Planilla Asistencia FA firmada Planilla asistencia psicosocial Seleccion de los Aprendices Segundo Semestre 2020 Caracterización población objeto de FA Población Ventas Ambulantes INQUIETUDES TABLERO CONTROL Base de búsqueda estrategia post TRASLADOS DE PDC AL MOMENTO DEL MONITOREO Planilla asistencia psicosocial Acta de seguimiento Base de Seguimiento Solicitud cambio de PPR por ser de Reincorporación Base Seguimiento de PDT Base seguimiento ISUN Informe mensual para revisión Base Alcance apoyo excepcional	32
MAYO	Base PDT que pasan a Ejecución Remisión Familia Atrapasueños Link Inscripción Fundación Exito Documentación Para Contratación Planilla de asistencia Psicosocial (3) Planilla de asistencia Psicosocial (1) Seguimiento a PDT que llevan 5 meses Invitación a taller de Adaptabilidad y Sostenibilidad Laboral Reporte ISUN fuera dela ciudad Planilla de asistencia Psicosocial (5) Planilla de asistencia Psicosocial (7) Antecedentes Profesionales Planilla de asistencia Psicosocial (8) Entrega de documento de identidad curso SENA Orientación Protocolo Entrega BIE Caso de Gestión Interna Planilla de asistencia Psicosocial (6) Matriz de Salud Seguimiento ISUN Declaración Juramentada Remisión Novedades Libretas Militares Consolidado de Empleabilidad Cuadro de Afectados Res. 0842 Solicitud certificado de Ingreso FA Base de Desembolso Exepcional Planilla de Asistencia Psicosocial (1) Solicitud cambio de PPR Acta de Seguiento Solcitud cambio de EPS Entrega de Informe Entrega ISUN	31
JUNIO	Certificado cambio de curso FPT Preguntas decreto 632 Envio de acta entrega BIE Entrega formato ISUN Planilla de asistencia Psicosocial (3) Seguimiento Estrategia Acompañamiento POST Planilla de asistencia Psicosocial (4) Planilla de Asistencia Psicosocial (3) Postulaciones taller de Preparación para la Vida Correo Ubicación PR Acta de Paso de PDT Ejecución Certificado de Vinculación SENA PPR Documentos del Contrato Seguimiento ISUN Preguntas caja de Herramientas Cerificado SENA Capacitación Covid Planilla de asistencia Psicosocial (9) Matriz Vacunación Matriz Entrega de Ayudas Matriz Mujeres Lactantes y Gestantes Base de Contacto Entrega de datos de ubicación Matriz Salud Beneficiarios 0842 Plan de control Población Seguimiento Post Postulaciones Sodexo Informe Mensual Informe Final	30
TOTAL		107

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información SIR, la información referente a la	Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se ha realizado la verificación de documentación y entrega de la misma cuando no se establece en el sistema de manera física para ser cargada oportunamente, contribuyendo a la fidelización de la información registrada en el sistema y gestionándola con las entidades correspondientes. Así mismo se entregan

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	dos bases que contenían el registro para la ubicación y contactos de las PPR. Estas bases también fueron enviadas durante el mes de junio y la información fue fidelizada en el SIR. Se realiza la actualización de dos cedulas de ciudadanía y se han realizado gestiones para la búsqueda de libretas militares a través de correos electrónicos a las abogadas quienes manejan el tema; así mismo se cuenta con una capacitación, donde se hace la respective explicación para cargar documentos en la plataforma del ejército.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se ha realizado la entrega de planillas de asistencia psicosocial correspondiente a cada uno de los meses, así como diferentes documentos los cuales establecen la veracidad y corresponsabilidad de la información que es cargada a la plataforma SIR para consulta y conocimiento. Es de resaltar que por situación de Pandemia COVID-19 y confinamiento obligatorio se ha realizado el registro para verificación del contacto únicamente en Planilla la cual es enviada vía correo electrónico al técnico correspondiente. En el mes de abril se realiza el cierre de un acta de FA por culminación la cual se envía firmada digitalmente por la PPR para posteriormente ser revisada y autorizada por la coordinadora quien aprueba y se logra cerrar este beneficio a la PPR. Durante este periodo de análisis se hace entrega de otros formatos de actas, actas de culminación de FA y FPT, certificados encontrados que son de vital importancia. La última entrega de documentación FUID se realiza a finales del mes de marzo. De igual manera se hace uso del correo electrónico para conocimiento de solicitudes y evidencia de la misma. Se evidencia en el cuadro que los meses con mayores entregas fueron enero y febrero debido a que por motivos de la pandemia no se ha generado documentación.

		NO		NO		NO		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	<table><tr><th>FECHA ENTREGA</th><th>INFORMACIÓN ENTREGADA</th><th>ENTREGAS</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>1. SE HACE ENTREGA DE DOS PLANILLA DE PPR QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO Y NO PUEDEN ASISTIR 2. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO SERVICIO SOCIAL AUTOGESTIONADO 3.CONTACTOS TELEFONICOS CON GT PARA TRASLADOS DE PPR 4.se postulan 3 personas a las ofertas de sodexo y de Camara de comercio</td><td></td></tr><tr><td></td><td>1.SE HACE ENTREGA VIRTUAL DE ACTA DE TERMINACIÓN POR CULMINACIÓN DE FA2. SE REALIZA ENTREGA DE 8 SEGUIMIENTOS ISUN EN FORMATO PDF DE MANERA VIRTUAL SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR EMERGENCIA SANITARIA 3.CONTACTOS TELEFONICOS CON GT PARA TRASLADOS DE PDC 4.CONTACTOS TELEFONICOS CON GT PARA TRASLADOS DE PPR</td><td></td></tr><tr><td></td><td>1.BASE DE DESEMBOLSO EXCEPCIONAL 2.SE REALIZA ENTREGA DE 4 SEGUIMIENTOS ISUN EN FORMATO PDF DE MANERA VIRTUAL SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR EMERGENCIA SANITARIA3. CONTACTOS TELEFONICOS CON GT PARA TRASLADOS DE PDC 4.Solicitud de Habilitación de PPR Solicitud del cambio de PPR</td><td></td></tr><tr><td></td><td>1.INSCRIPCIÓN PPR DECRETO 0842. 2 SE REALIZA ENTREGA DE 4 SEGUIMIENTOS ISUN EN FORMATO PDF DE MANERA VIRTUAL SEGÚN EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR EMERGENCIA SANITARIA 3.CONTACTOS TELEFONICOS CON GT PARA TRASLADOS DE PDC 4.Traslado De PDC</td><td></td></tr></table>
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2020 se realiza la atención oportuna de las PPR las cuales fueron ubicadas la mayor parte de las veces por medios telefónicos o búsqueda a través de las redes sociales. Se destaca el cumplimiento de la atención del 92 % en general lo que beneficia el cumplimiento en los acuerdos de los PDT de las PPR. Se realizó verificación en SIR de la población realizando cada una de las actividades necesarias para llevar a cabo compromisos establecidos de esta manera orientar hacia un proceso de reintegraciónfuncional Se realizan verificaciones y solicitudes a otras entidades con respecto al sistema de salud, para promover las portabilidades, con colegios distritales y privados para la obtención de certificados, con la Secretaría de integración social para conocimiento de beneficios por causa de la Pandemia, entre otras gestiones que cada mes se desarrollan para evitar vulneración y desconocimiento en la población.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

FECHA ENTREGA	INFORMACIÓN ENTREGADA	AREA ENTREGADA
ENERO	0	0/01/1900
FEBRERO	1. Se entrega Isun vivienda 2.se hace entrega de dos Actas de entrega BIE 3.Se hace entrega de planilla de FA 4.se hace entrega de Isun cerrada Se hace entrega de	TECNICO, ACTORES EXTERNOS Y
MARZO	1.PLANILLA FA CERTIFICADO ACADEMICO 2.ACTA REUNIÓN COLEGIO ALPES	TECNICO Y ACTORES EXTERNOS
ABRIL	Planilla de asistencia FA Planilla de asistencia FA Planilla de asistencia FA Certificación Servicio Social Búsqueda de red de apoyo Búsqueda de PPR en bases del estado para beneficios economicos Contacto Instructor SENA	TECNICO Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES DEL ESTADO
MAYO	Planilla de asistencia FA Planilla de asistencia FA Planilla FA Planilla de asistencia FA Portabilidad Nueva EPS Búsqueda de PPR en bases del estado para beneficios economicos Encuestas (2)	TECNICO. OTRAS ENTIDADES
JUNIO	Planilla de asistencia FA Planilla de asistencia FA Planilla FA Planilla de asistencia FA Portabilidad Nueva EPS Búsqueda de PPR en bases del estado para beneficios economicos Portabilidad Nueva EPS Vinculación PPR Correo GT Santander Solicitud de Portabilidad Afiliación de PPR Caja de Compensación	TECNINO OTRAS ENTIDADES

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo	En el mes de enero se conoce la población otorgada y comienza el análisis en de la plataforma SIR para inicio de gestiones y avance de cada una de las PPR. Se logra la caracterización del 98% para el desarrollo de los PDT. Actualmente se cuenta con uno en elaboración que se encuentra en tiempos luego que se activa el PDT ya que permaneció durante 6 meses en estado Finalizado. Se entregan en ejecución 27 PPR y se cumple con el cargue de los acuerdos a la fecha están en cumplido todos los asignados del mes. Una PPR cuenta con el PDT evaluado ya que se esta a la espera de la confirmación del traslado al

	departamento del Choco donde actualmente reside. Todo lo descrito anteriormente se puede encontrar en la plataforma SIR y ARPA.
2. Formación Académica	En formación académica se logra la vinculación de 8 PPR para continuidad y ascenso escolar. Se cuenta con una población objeto de 10 PPR se realizan las gestiones para la adquisición de certificados. Se ha tenido el apoyo por parte de las instituciones académicas para el envió de las planillas firmadas de manera virtual. Esta evidencia se establece a través de los correos electrónicos enviado al Técnico.
3. Culminación de la Ruta de Reintegración	Se logró culminar del proceso de reintegración a 2 PPR y se cuenta con postulación de otros 4 PPR, donde se adelantan todas las gestiones para que puedan salir de la ruta de manera satisfactoria. Estas postulaciones se realizan en una matriz entregada a la asesora. En el mes de abril.
4. Vinculación laboral	Se continúa realizando acompañamiento permanente a las PPR, PER y PDC que se encuentran vinculadas con el grupo estratégico Alianza Soluciones, sin embargo, por motivos de la Pandemia este semestre no se ha generado la vinculación de personas interesadas en las ofertas. En el mes de junio se activa una nueva convocatoria por lo que se espera que las vacantes sean cubiertas con la totalidad de los PER postulados. Estas postulaciones se envían en una matriz a la asesora de empleabilidad.
5. Beneficio de Inserción Económica	Por motivos de la pandemia se hace la entrega de dos BIE en el mes de marzo los cuales se encuentran en proceso de subsanación resaltando que desde el grupo de productividad buscan estrategias para dar continuidad a este proceso y lograr el desembolso en corto tiempo. Se cuenta con otros procesos sin avance con PPR activos, por lo que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

	se otorgará respuesta en la medida de las solicitudes. Se logra la entrega de un BIE que estaba atrasado desde el mes de enero y que la PDC tenía dificultades de traslado porque ahora reside en Villavicencio. Se ha realizado la entrega de los formatos ISUN con la respectiva verificación fotográfica, sin embargo. Dos de las ISUN asignadas, no han podido subsanarse porque una PDC se traslada al Caquetá y la unidad esta guardada aquí en la capital y la otra se realiza y se entrega al técnico que por motivos de Pandemia no alcanza a digitar en el sistema. Las otras ISUN asignadas cuentan con el avance respectivo y al día.
6. Inactivos	Se logra cerrar el semestre sin PPR inactivos, lo que beneficia el proceso y cumplimiento en los acuerdos, así como la fidelización de la población quien responde de manera correcta. Se resalta que tengo una PPR en EIPB por abandono de la ruta y no alcanzo el primer año de ruta, sin embargo, se hicieron gestiones de búsqueda sin éxito.
7.Formación para el Trabajo	Durante el semestre cuento con 4 PPR que están vinculados en ofertas técnicas y tecnológicas. Se ha realizado acompañamiento para adquisición de planillas y constancias de ingreso.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Durante la ejecución del contrato agradezco el acompañamiento recibido y las orientaciones para el cumplimiento de las metas asignadas.
- Se evidencia positivamente el mantenimiento de la atención virtual y telefónica de la población para cuidado tanto del profesional como de la PPR.
- Se logra la atención del 92% de la población de manera telefónica y virtual por causa de la Pandemia COVID-19
- Agradezco el beneficio económico que recibieron las PPR a través del Decreto 570; ya que anterior a ese momento fue difícil la atención por la situación de ansiedad y preocupación generalizada a causa del confinamiento que presentaba mi población.
- Resalto el beneficio que también se genera a la población a través de la resolución 0842, lamentablemente pocas personas de mi población se vieron beneficiadas.
- Resalto la información y medios publicitarios que generó la entidad para prevención en el Contagio por COVID-19.
- Se logra avance con los dos BIE formulados y entregados en el mes de marzo, luego de las estrategias generadas desde el Comité y Nivel Central.
- Cumplí con las tareas asignadas en el comité de empleabilidad, luego que realice cada uno de los acompañamientos solicitados y genere un conocimiento de las personas contratadas.
- Logré la fidelización de la población luego que mi porcentaje siempre fue mayor al solicitado.
- Logré la vinculación educativa de 8 PPR que son objeto y se favorecen con los beneficios de la ruta
- Logre generar comprensión y apoyo mutuo con toda mi población ya que no se generaron situaciones que ameritaran la intervención o escalamiento de la información.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

RECOMENDACIONES

- En ocasiones es difícil que los PDC hagan entrega del registro fotográfico porque residen fuera de la ciudad o no cuentan con un celular con datos, por ello la entrega de la evidencia ISUN es compleja.
- Recomiendo que la socialización de las resoluciones o decretos que se generen por causa de la pandemia sea realizada desde el área jurídica; ya que se evidencio dificultades en el análisis de las mismas.
- Se recomienda la búsqueda de una estrategia para que las PPR que no han realizado el servicio social puedan vincularse ya que la gran mayoría es población que lleva varios años en la ruta y solo se encuentra pendiente este compromiso.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO "

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
No. cédula: 50.911.709

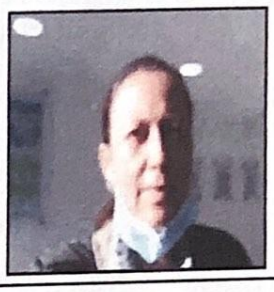
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx

SERVISALUD OCUPACIONAL IPS

NIT 830.139.321-5
Código Prestador Servisalud No. 1100112782 - 01
Licencia de Salud Ocupacional No 14713 del 21/11/19

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL



FECHA 30-jun-2020 **HORA** 09:14:16
EMPRESA PARTICULAR
TIPO DE EXAMEN: INGRESO
INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre del Trabajador: Marleyn Roa Vanegas
Edad 43 años 4 meses 8 dias
Documento de Identificación: CC Número: 52424028
Cargo PROFESIONAL INTEGRADORA

APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

Otras Recomendaciones: 1/ / Manejo de estrés con actividades que mejoren la carga laboral . 2/ Autocuidado en el sitio de trabajo. 3/ Pausas de vida saludable o pausa activas 15 minutos cada 4 horas (de estiramiento). 4/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna, 5/ Cuidados con la alimentación, 6/ Uso de bloqueador solar 2 veces al día. 7/ Control con odontología anual y con medicina general anual por EPS. 8/ Ejercicio 3 veces a la semana como mínimo 30 minutos. 9/ Consumo de frutas y verduras y alimentación saludable, 10/ Técnica de lavados de manos con el fin de evitar enfermedades respiratorios y diarreicas. 11/ Mejorar posturas con el fin de evitar alteraciones osteomusculares, uso de EPP acorde a la actividad laboral.12/ Hidratación constante. 13/ Hábitos saludables. 14/ No se detecto ninguno de los diagnosticos listados como comorbilidades. 15/Tener en cuenta las indicaciones y recomendaciones de los protocolos del ministerio de salud para el entorno laborar y grupos riesgos COVID-19 según circular 030 del 8 de mayo del 2020.

AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS:
MEDICO: NORMAL. OSTEOMUSCULAR: Normal. REMISION A EPS?: NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico			**Trabajador**		
Firma	Dr. Jorge E. Betancourth P. Médico Especialista Salud Ocupacional REG. 10521568 LIC. 15344-27		Firma	Marleyn Roa Vanegas	Huella
Nombre:	JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA		Nombre:	Marleyn Roa Vanegas	
RM.	15344	Lic.SO:	CC N°	52424028	

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo a Servisalud ocupacional IPS., a realizar en mí, el examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es) registrado(s) en este documento. **Servisalud ocupacional IPS.,** me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclinico(s) opcional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones, los riesgos y consecuencias del examen y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas.

Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizara(n) el (los) exámenes. Fui informado de las medidas que tomara SERVISALUD OCUPACIONAL IPS., para asegurar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este (os) examen (es) están completas y son verídicas. Autorizo a SERVISALUD OCUPACIONAL IPS., para que suministre a las entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contempladas en la legislación vigente.

AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a SERVISALUD OCUPACIONAL IPS, la recolección, almacenamiento de datos y que sean usados, circulados y en general tratados, con la finalidad de desarrollar nuestro objeto social, el cual es el servicio de salud ocupacional, la realización de exámenes de laboratorio, igualmente para la identificación de las personas y para la suscripción de contratos.

Con el objetivo de verificar la autenticidad de la identidad de los usuarios y con la finalidad de garantizar la seguridad de la identidad, evitar suplantaciones, fraudes y para efectos de carácter probatorio, SERVISALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S, realizará la recolección de la firma digitalizada, fotografía digitalizada y la huella dactilar digitalizada, los cuales están clasificados como datos sensibles, que son almacenados en la historia clínica y por lo tanto no se almacenarán en bases de datos que serán tratadas por EL RESPONSABLE, garantizando así el derecho a la intimidad y confidencialidad.

Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Trabajador:

Firma: Darleyn Roa Zanegas

Nombre: Darleyn Roa Zanegas

CC No. 52424028 Bta

